**HERRAMIENTA 4: PLANTILLA DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA CALIDAD**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre de la EFS | : |  |
| Titular de la EFS | : |  |
| Periodo de evaluación | : |  |

1. **Objetivos de calidad**

| **Componentes** | **N.º de QO** | **Objetivos de calidad (QO)** |
| --- | --- | --- |
| Gobernanza y liderazgo |  | La EFS demuestra un compromiso con la calidad dentro de la cultura organizativa de la EFS. |
|  | El liderazgo es responsable y responde por la calidad. |
|  | El liderazgo demuestra un compromiso con la calidad a través de sus acciones y comportamientos. |
|  | La estructura organizativa y la asignación de roles, responsabilidades y personas con autoridad es adecuada para permitir el diseño, la implementación y el funcionamiento del sistema de gestión de calidad de la EFS. |
|  | Las necesidades de recursos están planificadas, y los recursos se han obtenido, designado y asignado de manera que se demuestra el compromiso de la EFS con la calidad. |
|  | *<inserte objetivos de calidad adicionales o modifique los existentes>* |
| Requisitos éticos pertinentes |  | La EFS y su personal comprenden y cumplen con sus responsabilidades en relación con los requisitos éticos y legales pertinentes (como aquellos definidos en la ISSAI 130), incluidos aquellos en materia de independencia. |
|  | *<inserte objetivos de calidad adicionales o modifique los existentes>* |
| Aceptación, inicio y continuidad |  | La EFS aceptará, iniciará y continuará con los encargos únicamente si la EFS:   1. puede cumplir con las ISSAI y otros estándares relevantes, requisitos legales y reglamentarios aplicables y requisitos éticos; 2. actúa en el marco de su mandato o autoridad legal; y 3. tiene las capacidades, así como el tiempo y los recursos, para hacerlo. |
|  | *<inserte objetivos de calidad adicionales o modifique los existentes>* |
| Realización de encargos individuales |  | Los equipos entienden y cumplen con sus responsabilidades en relación con los encargos, incluida la responsabilidad general de la persona responsable de gestionar y obtener la calidad del encargo, y están implicadas suficiente y adecuadamente en las distintas fases del encargo. |
|  | La naturaleza, el calendario y el grado de dirección y supervisión de los equipos del encargo y la revisión del trabajo realizado son adecuados en base a las características específicas de los encargos y los recursos asignados o puestos a disposición de los equipos de los encargos. |
|  | Los equipos de los encargos aplican el escepticismo y el juicio profesional adecuado. |
|  | Se realizan consultas de los temas importantes, especialmente de cuestiones complejas o controvertidas, y se implementan y, si procede, se documentan las conclusiones acordadas. |
|  | Se comunican a los funcionarios del nivel adecuado de la EFS, se resuelven y se documentan correctamente las diferencias de opinión (p. ej. dentro del equipo del encargo, entre el equipo del encargo y el equipo revisor de la calidad del encargo, o bien entre las personas que realizan actividades dentro del sistema de gestión de calidad de la EFS). |
|  | Los informes de auditoría son adecuados y abordan las expectativas de las partes interesadas sin comprometer la independencia de la EFS. |
|  | Se recopila la documentación del encargo oportunamente y se conserva y mantiene correctamente para cumplir con las necesidades de la EFS y para cumplir con las ISSAI y con cualquier requisito adicional según la ley, el reglamento y otros estándares aplicables. |
|  | *<inserte objetivos de calidad adicionales o modifique los existentes>* |
| Recursos |  | Se contrata, se forma y se mantiene a personal que tiene las competencias y las capacidades para realizar de manera constante encargos de alta calidad y cumplir con las responsabilidades relacionadas con el funcionamiento del sistema de gestión de calidad de la EFS. |
|  | El personal desarrolla y mantiene las competencias adecuadas para desempeñar sus funciones, y son responsables de dichas funciones, o están reconocidos a través de los incentivos apropiados. |
|  | Las personas asignadas a los encargos o a la realización de actividades dentro del sistema de gestión de calidad tienen las competencias y las capacidades necesarias, incluido el tiempo suficiente, para desempeñar sus obligaciones. |
|  | Se obtienen o se desarrollan, se implementan, se conservan y se utilizan los recursos tecnológicos adecuados (generalmente procesos, infraestructura y aplicaciones informáticas) para permitir el funcionamiento del sistema de gestión de calidad de la EFS y la realización de los encargos. |
|  | Se obtienen o se desarrollan, se implementan, se conservan y se utilizan los recursos intelectuales adecuados (p. ej. metodologías, guías, documentación estandarizada, bases de datos, etc.) para permitir el funcionamiento del sistema de gestión de calidad de la EFS y la realización de encargos de alta calidad. |
|  | Los recursos humanos, tecnológicos o intelectuales obtenidos de proveedores de servicios externos son adecuados para su uso en el sistema de gestión de calidad de la EFS y en la realización de encargos. |
|  | *<inserte objetivos de calidad adicionales o modifique los existentes>* |
| Información y comunicación |  | El sistema de información identifica, capta, procesa y mantiene la información relevante y fiable que respalda el sistema de gestión de calidad. |
|  | La cultura organizativa reconoce y aumentan las responsabilidades de las personas empleadas en relación con la compartición de conocimientos dentro de la EFS. |
|  | Se comunica la información relevante y fiable sobre el sistema de gestión de calidad al personal y a los equipos de los encargos a fin de que puedan comprender y llevar a cabo sus responsabilidades dentro del sistema de gestión de calidad o con los encargos. |
|  | El personal y los equipos de gestión se comunican con la EFS cuando realizan actividades dentro del sistema de gestión de calidad o encargos. |
|  | Se comunica a las partes interesadas y a otros terceros externos la información relevante y fiable sobre el sistema de gestión de calidad. |
|  | *<inserte objetivos de calidad adicionales o modifique los existentes>* |

1. **Gestión de riesgos para la calidad**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Condiciones y acontecimientos, circunstancias, acciones u omisiones relacionadas con la EFS y sus encargos de auditoría** | **Identificación de riesgos para la calidad (QR)** | | | **Evaluación del riesgo para la calidad** | | | **Respuestas al riesgo** | | | |
| **N.º de QR** | **Descripción** | **N.º de QO afectado** | **Probabilidad** | **Impacto** | **Calificación global del riesgo** | **Descripción de la respuesta** | **Marco temporal fijado** | **Asignado a** | **Estado de aplicación** |
|  |  |  |  | Alto  Moderado  Bajo | Alto  Moderado  Bajo | Alto  Moderado  Bajo |  |  |  |  |
| **Justificación:** | |
|  |  |  |  | Alto  Moderado  Bajo | Alto  Moderado  Bajo | Alto  Moderado  Bajo |  |  |  |  |
| **Justificación:** | |
|  |  |  |  | Alto  Moderado  Bajo | Alto  Moderado  Bajo | Alto  Moderado  Bajo |  |  |  |  |
| **Justificación:** | |

**Comité de Gestión de Riesgos:**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Miembro 1

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Miembro 2

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Titular de la EFS